

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52
FUENLABRADA

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de marzo de 2021, acordó:

ACUERDOS

Primero.—La modificación de la adscripción y reasignación del puesto identificado con el código JUV-03-C, del Área de Juventud e Infancia, que pasa a encontrarse adscrito orgánica y funcionalmente al Área de Economía y Hacienda, con la identificación que se señala en el cuadro siguiente, manteniéndose el resto de características del puesto:

	PREVIA	NUEVA
CÓDIGO	JUV-03-C	HAC-04-C009
DENOMINACIÓN	Administrativo/a	Administrativo/a

Segundo.—La amortización del puesto identificado con el código HAC-03-C004.

Tercero.—La creación del puesto cuyas características se indican a continuación, en el Área de Juventud e Infancia.

Cod. RPT	Relac.	Puesto	Plaza	Grupo	Nivel	Provisión	C.E. (mes)
JUV-06-D001	L/F	Aux. Administrativo/a	Aux. Administrativo/a	C2	14	Concurso	650,31

Cuarto.—La publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los acuerdos anteriores.

En Fuenlabrada, a 7 de abril de 2021.—El director general de Seguridad y Organización Municipal, Ángel Gil Blázquez.

(03/12.407/21)

